

Breves notas acerca del pasado de nuestras cofradías de pescadores

A la pesca la envuelve un enmarañado misterio que hace impenetrable tanto la propia antigüedad de sus orígenes como la incertidumbre ante el resultado de su ejercicio.

(Mariano Ciriquiain-Gaiztarro: *Los Vascos en la Pesca de la Ballena*).

Es de presumir que la vida cotidiana, la costumbre, que fue la génesis de nuestros fueros, haya sido también el punto de arranque de la legislación escrita que ha obligado a nuestros pescadores. Que ella, la costumbre, fuese el origen de las distintas disposiciones que han regulado su mundo laboral y el socorro mutuo o ayuda a los directamente interesados y sus allegados. Junto a los extremos señalados, el resto del articulado de estas hermandades, visto desde un plano general, se nos presenta como algo secundario y accesorio.

La dedicación a las faenas del mar y, si así procede, a su ulterior menester de comercialización, requieren, han precisado siempre, de una organización socio-económica, aunque ésta, a tenor de los tiempos, pudiese ser embrionaria y de alcance corto y limitado. Y lo que acabo de indicar se halla muy lejos de una apreciación subjetiva, puesto que se trata de una consideración real acerca de ese mundo que, en gran parte, vive en contacto directo con el mar. De ahí que las asociaciones de pescadores, con frecuencia bajo la advocación de San Pedro, sean tan antiguas como numerosas. Sin mucho errar se puede afirmar que cada comunidad costera ha contado con la respectiva hermandad. Cofradías que, animadas por idéntico espíritu y dejando a salvo las inolvidables particularidades, se regían o rigen, en lo esencial, por parecidas disposiciones. Sirva de ejemplo a lo dicho lo escrito sobre una asociación de Ondárroa:

El gremio de mareantes consta de unos setecientos cincuenta a ochocientos individuos y sus estatutos son casi los mismos que hemos descrito minuciosamente del Gremio de Bermeo (...)¹.

Ahora bien, como puntualiza José Ángel García de Cortazar, las ordenanzas de las cofradías de pescadores ponían de relieve el alto grado de desarrollo de la personalidad jurídica de estos puertos cantábricos.

La Cofradía de Mareantes de Santa Catalina, fundada el siglo XII en San Sebastián, fue durante varios siglos una corporación de gran importancia en la vida de la población. Era, según el Dr. Camino, una hermandad de comerciantes con navíos propios, dedicados a la pesca de la ballena, bacalao, etc.².

Con la pesca o caza de la ballena, que acabo de mentar, nos llegan los descargos de los mayordomos de la cofradía donostiarra de San Pedro, fechados el año 1595.

Al que tiene cuenta del farol y tener en cuenta de si parescen ballenas, veinte ducados. Item se pagó a la persona que tiene a cargo de encender dichas allas y asiste en la dicha casa del farol, de noche y de día y por tener en cuenta de cuándo pasan las ballenas, para hacer la seña, para que salgan a matarla, 22 rs³.

Y entre otros varios autores es también Ciriquiain-Gaiztarro quien señala que los Concejos o las Cofradías de Pescadores apostaban un hombre, a jornal, en funciones de vigía o atalayero⁴.

En Bermeo hay también otro empleado llamado el *atalayero*, que vigila el tiempo desde el alto denominado *Machichaco*. El atalayero enciende fogatas para que las lanchas arriben a puerto cuando se alborota el mar⁵.

Si se hurga en el pasado de estas cofradías se comprueba la importancia que ha tenido entre nuestros *mariñeles* la pesca de la ballena.

La cofradía lequeitiana de san Pedro, nacida en 1381, acordó con el cabildo eclesiástico repartirse por mitades el importe de la venta de las lenguas de las ballenas pescadas.

1. Juan Ramón de Iturriza y Zabala y Manuel de Azcárraga y Régil: *Historia de Vizcaya*, p. 865.

2. José Luis Banús Aguirre: «Ordenanzas de la Cofradía de Santa Catalina». *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián* -8-, pp, 73 y 77.

3. M. Ciriquiain-Gaiztarro: *Los vascos en la pesca de la ballena*, pág. 78.

4. M. Ciriquiain-Gaiztarro: ob. cit., p.76.

5. Juan Ramón de Iturriza y Manuel de Azcarraga: ob. cit., p. 705.

La hermandad de Zarauz data del año 1465 y su dedicación principal la tuvo en la pesca de la ballena, capturando, entre 1637 y 1801, cincuenta y cinco de estos cetáceos⁶.

Las primeras ordenanzas de la *Cofradía de Mareantes de san Pedro*, de Fuenterrabía, que se cree fundada en 1300, son del año 1566 y obtuvieron bula del papa Clemente VIII el 12 de mayo de 1595⁷.

En Bermeo las ordenanzas de la Cofradía de Pescadores de san Pedro fueron promulgadas el año 1353. Y terminaré señalando que de sus ochenta y dos capítulos, unos doce se hallan dedicados a la labor de ataje.



Breves notas acerca del pasado de nuestras cofradías de pescadores / Juan Garmendia Larrañaga. - En : *Guipúzcoa. Revista informativa de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa*. - San Sebastián: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. - N° 31 (1979), p. 16-17

6. Carlos Clavería: *Los vascos en el mar*, pp. 290, 291 y 294.

7. Florentino Portu: *Fuenterrabía -Notas Históricas y Curiosidades hasta 1969*, pp. 30 y 191.